



## PROGRAMA DE MAGÍSTER EN SIMULACIÓN COMPUTACIONAL

### INSTRUCTIVO DE ADMISIÓN 2027

#### 1. ANTECEDENTES

El Programa de Magíster en Simulación Computacional, impartido por el Instituto de Matemáticas de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, abre sus postulaciones para la admisión al período académico 2027.

Este programa está especialmente pensando para ser cursado por ingenieros/as y/o profesionales de diferentes áreas y abarcará principalmente los siguientes temas:

- Modelación de Fenómenos en Ciencias e Ingeniería.
- Programación y Computación.
- Herramientas Matemáticas Avanzadas.

El Programa es de carácter profesional y se imparte bajo modalidad e-learning, es decir, de forma virtual, combinando actividades y encuentros sincrónicos en línea (online, en horario vespertino), junto con actividades asincrónicas fuera de línea (offline). El Programa tiene una duración de 4 semestres académicos con dedicación parcial.

El objetivo general del Programa es ofrecer una sólida formación en el uso de herramientas matemáticas y computacionales, orientadas a la resolución de problemas aplicados en ciencias e ingeniería, capacitando a el/la estudiante para integrar equipos multidisciplinarios de investigación, desarrollo y/o innovación.

Los/as candidatos/as inician el programa en marzo de cada año. El proceso de admisión cuenta de las siguientes etapas:

1. Período de postulación y recepción de antecedentes en línea.
2. Evaluación de los antecedentes y entrevista con la Comisión de Admisión.
3. Comunicación de los resultados del proceso.
4. Recopilación de la documentación original de los/as seleccionados/as para su adscripción al programa.
5. Admisión y Matrícula.

Las postulaciones para la admisión 2027 serán regidas de acuerdo con las instrucciones que se entregan en este documento.

#### 2. REQUISITOS GENERALES DE INGRESO

De acuerdo a nuestro perfil de ingreso, el Programa de Magíster en Simulación Computacional está orientado a licenciados/as o profesionales universitarios/as que acrediten una formación matemática básica acorde a los requerimientos del Programa.



En específico, se espera que el/la candidata/a acredite una formación en los siguientes tópicos:

- Álgebra Lineal.
- Cálculo Vectorial.
- Nociones básicas de programación.
- Lectura de inglés instrumental, nivel intermedio.

Los requisitos generales de ingreso son:

- ❖ Acreditar posesión (o trámite de obtención) de un grado de Licenciado o de un título profesional equivalente, de al menos cuatro años de duración, en el ámbito de las disciplinas propias o afines con este programa. Se admitirá la postulación al programa, y aún el ingreso en éste, de aquellas personas que se encuentren en vías de obtener el título o grado exigidos, con tal de que su obtención tenga lugar no después de los doce meses de iniciado oficialmente el programa.
- ❖ Completar el formulario de postulación y reunir la documentación conforme con el instructivo de postulación específico (del Programa) que se encuentre en vigencia al momento de postular. En particular se solicitará:
  - Certificado de grados y/o títulos (o certificado que acredite obtención en trámite).
  - Concentración de notas de pregrado (y postgrado, si las hubiere).
  - Currículum vitae.
  - Certificado de Nacimiento.
  - Carta de motivación.
- ❖ Entrevistarse con el Comité de Admisión. Se realizará a través de la plataforma Zoom, o de forma presencial si el/la candidato/a está en condiciones de acudir a nuestras instalaciones.
- ❖ Encontrarse en condiciones de continuar o iniciar estudios de magíster a partir del mes de marzo de 2027.

### 3. BITÁCORA

- Apertura de período regular de admisión: 3 de agosto de 2026.
- Cierre de período de postulación (en línea): 30 de noviembre de 2026.
- Entrevistas con la Comisión de Admisión: del 7 al 11 de diciembre de 2026.
- Cierre recepción de cartas de recomendación (postulaciones en línea): 4 de diciembre de 2026.
- Entrega de resultados: 23 de diciembre de 2026.
- Envío de documentación legalizada por parte de los seleccionados: hasta el 16 de enero de 2027.
- Inicio del período lectivo: Marzo de 2027.



#### 4. PROCESO DE POSTULACIÓN

- 4.1 Las postulaciones al programa deberán hacerse vía electrónica, a través del Portal de Postulaciones de Postgrado. Link disponible durante el período de postulaciones abiertas en la página web:  
<https://navegador.pucv.cl/administracion/mantenedores/postulaciones/index.php>
- 4.2 Cada documento deberá ser adjuntado como archivo en formato pdf de no más de 1.024 kb - sin protección- cada uno pudiendo contener más de una página, siempre y cuando todas las páginas sean parte de un mismo documento de postulación solicitado.
- 4.3 El/la postulante podrá enviar sólo una postulación en este proceso de admisión.
- 4.4 Los/as postulantes serán responsables de la veracidad, integridad y legibilidad de la información consignada en el formulario y adjuntada en el dossier de postulación. Asimismo, los/as postulantes deberán estar en condiciones de presentar todos los antecedentes e información que el Comité del Programa juzgue necesarios durante el proceso de postulación.
- 4.5 El incumplimiento del numeral anterior, se considerará causal para que la admisión al Programa quede sin efecto.

#### 5. DOCUMENTOS PARA LA POSTULACIÓN.

Los documentos de postulación que a continuación se detallan se consideran indispensables para dejar constancia indubitable de los requisitos exigidos y evitar perjuicio a los/las interesados/as<sup>1</sup>, por lo que la no presentación de uno o más de ellos, será causal de declaración de no admisión al programa. La documentación solicitada será la siguiente:

- 5.1 Certificado de nacimiento (obligatorio).
- 5.2 Currículum Vitae (obligatorio, formato libre).
- 5.3 Carta de motivación (obligatorio, formato libre).
- 5.4 Certificado de concentración de notas de postgrado (opcional, si las hubiere).
- 5.5 Certificado de concentración de notas de pregrado (obligatorio).
- 5.6 Copia de título profesional y/o grado académico o certificado de éstos (obligatorio).  
Excepcionalmente, se admitirá la postulación al programa, y aún el ingreso en éste, de aquellas personas que se encuentren en vías de obtener el título o grado exigidos, con tal de que su obtención tenga lugar no después de los doce meses de iniciado oficialmente el

<sup>1</sup> La lista que aquí se detalla tiene carácter taxativo por lo que se debe cumplir con la presentación de todos y cada uno los documentos señalados. Al mismo tiempo, estos tienen carácter de esencial y obligatorio por lo que no pueden ser reemplazados por ningún otro.



programa<sup>2</sup>. Para tal efecto, se debe presentar una constancia y/o certificado emitido por el Director Académico, Jefe de Programa o autoridad correspondiente señalando la condición de alumno regular de la carrera por parte del interesado/a e indicando una fecha estimada de término de la carrera. **Todos documentos asociados a este ítem (títulos, grados, constancia y/o certificado) deben ser adjuntados en un solo archivo pdf de no más de 1.024 kb de tamaño.**

5.7 Formulario de Postulación. El formato preestablecido está disponible en la página web <http://ima.ucv.cl/programas/msc/>

5.8 Al menos una carta de referencia del ámbito académico o profesional:

- Los/as postulantes deberán ingresar en el formulario de postulación, los datos de las personas que realizarán la recomendación<sup>3</sup>. El Programa se contactará oportunamente con los/as recomendadores/as para solicitar las cartas.
- Las cartas de recomendación serán recibidas hasta **el viernes 4 de diciembre de 2026**, en el correo [postgrado.ima@pucv.cl](mailto:postgrado.ima@pucv.cl).

## 6. ENTREVISTA CON LA COMISIÓN DE ADMISIÓN

Todos los/las postulantes cuyas postulaciones estén consideradas dentro de las bases, deberán presentarse a una entrevista con la Comisión de Admisión cuyo objetivo es profundizar en los intereses y aptitudes de cada postulante, así como orientación personalizada respecto al Programa. La entrevista se realizará durante la semana del **7 al 11 de diciembre de 2026**. La Dirección del programa se comunicará oportunamente con cada uno/a de los/as postulantes para fijar el horario de la entrevista.

La entrevista con la Comisión de Admisión es un antecedente más que será evaluado. Aquellos/as postulantes que no se presenten a dicha entrevista serán marginados del proceso de evaluación y selección.

La entrevista se realizará a través de la plataforma Zoom, o de forma presencial si el/la candidato/a está en condiciones de acudir a nuestras instalaciones.

## 7. EVALUACIÓN

7.1 Aquellas postulaciones que no cumplan con la entrega de uno o más documentos y/o que no cumplan con uno o más de los requisitos establecidos en el presente instructivo, serán declaradas "Fuera de Bases" y no pasarán la etapa de evaluación.

<sup>2</sup> El ingreso de tales postulantes quedará sometido a la condición resolutoria de la obtención del grado o título requerido. En caso de que no se cumpla, quedará sin efecto el ingreso del postulante al programa.

<sup>3</sup> Es altamente recomendable que los/as postulantes contacten a sus recomendadores antes de registrar sus respectivas casillas electrónicas en el formulario. Es de responsabilidad de los/as postulantes asegurarse que las cartas sean enviadas en los plazos establecidos. Se sugiere contactar a más de un recomendador/a, por si uno de éstos fallase



- 7.1 Todas las postulaciones válidamente enviadas, que cumplan con la entrega de todos los documentos y requisitos exigidos en este instructivo, serán evaluadas por el Comité del Programa.
- 7.2 Los criterios de evaluación son:
- 7.2.1 Antecedentes académicos/profesionales del/de la postulante (50%).
  - 7.2.2 Cartas de recomendación del/de la postulante (20%).
  - 7.2.3 Entrevista con la Comisión de Admisión (30%).
- 7.3 Cada antecedente será evaluado con calificaciones de 1,0 (uno coma cero) a 5,0 (cinco coma cero) y se obtendrá un puntaje final resultante del promedio ponderado de las calificaciones obtenidas de acuerdo a las ponderaciones señaladas anteriormente.

## 8 FALLO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN EN EL PROGRAMA

- 8.1 Sobre la base de la evaluación descrita en el numeral anterior y a propuesta del Comité del Programa, se emitirá una resolución de fallo de selección para la **admisión 2027** del Programa de Magíster en Simulación Computacional, la que incluirá la nómina de todos/as los/as seleccionados/as. No obstante, la condición de admitido/a en el Programa quedará supeditado a la aceptación de los/as postulantes al Programa y a la entrega de la documentación original exigida.
- 8.2 El fallo de selección para la admisión 2027 al Programa será comunicado de forma personalizada a través del correo electrónico, el **miércoles 23 de diciembre de 2026**.
- 8.3 Con posterioridad a la publicación de los resultados, los/as seleccionado/as, y los/as no seleccionado/as serán notificados sobre el resultado de su postulación incluyendo los puntajes obtenidos.
- 8.4 Los/as seleccionado/as tendrán un plazo de dos semanas (contados desde la publicación del fallo de selección de admisión 2027) para comunicar a la Dirección del Programa la aceptación o el rechazo de la vacante para el período lectivo 2026; si no comunicara su respuesta dentro de este plazo, se entenderá que renuncia a la misma.
- 8.5 Para formalizar su aceptación de la vacante, los/las seleccionados/as deberán enviar (electrónicamente) debidamente legalizados/apostillados: copias de títulos y/o grados, junto con sus respectivas concentraciones de notas. Estudiantes extranjeros/as deberán incluir además un certificado de nacimiento debidamente apostillado.
- 8.6 El procedimiento y las fechas de matrículas se publicarán oportunamente en la página web <http://ima.ucv.cl/programas/msc/>.



8.7 Los/as postulantes que no sean seleccionados/as podrán volver a postular en los siguientes llamados a admisión.

## 9 INFORMACIONES

Programa de Magíster en Simulación Computacional

Instituto de Matemáticas

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Página web:

<http://ima.ucv.cl/programas/msc/>

Consultas vía electrónica:

[postgrado.ima@pucv.cl](mailto:postgrado.ima@pucv.cl)

Consultas presenciales:

- Blanco Viel 596, Cerro Barón, Valparaíso – Chile (lunes a viernes, 10:00 13:00)  
Teléfono: +56 32 227 4038